

Laborer, rompan y labien en tiempo oportuno
pado y oportuno otros Varcales Teamo; don
ha vado; con la prevencion de q. a mas e
ten en todo el año, y especialm^{te}. en la ven
sera. Primavera a la Vista, y avisen a N.
de qualquiera novedad concerniente a N.
total estencion, con arreglo a las Ordenes q.
tratan a la materia: y p. ello.

A N. S. E. Expon^{te}. supp. se sirba acordar al
do como lo solicita; y de lo contrario, que
la recitudo de N. no espera, progreza todo
dano y perjuicio contra quien haya lugar
y de reclamar lo q. en sus ptes pudie
ra ocasionarle. La mas debe omision en
materia tan interesante como a p. bem
ficio: segundo y justicia que pide, y por
ello. y a

Cipriano del D. Mateo Mellan
Torres Loranzo

Decreto y en la Villa de Turnilla a doce dias del mes
de Dize año de mil ochocientos y cinco
Ante los sres D. Lorenzo Tomas de los
cobos y Agustin Navarro de Jimenez

